



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1641/99

EXPEDIENTE N° 2.916/99

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Visto la resolución del Tribunal n° 1593/99 y atento lo manifestado por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Doctor Victor Antonio Alonso en su nota del día 29 de octubre ppto.,

Por ello, SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la resolución n° 1593/99.

Regístrese, hágase saber y archívense estas actuaciones.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION